

DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN E
INVERSIÓN DE ÁREAS VERDES

OFICINA DE PARTES

CGOB/CSJ/ISS 7268 (E.R.)
103688

DECRETO SECC. 1ª Nº 2466

LAS CONDES, 20 MAY 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 7268 de fecha 14 de Diciembre de 2020, que adjudicó y contrató a la empresa INVERSIONES Y PROYECTOS CARIOLA SpA., RUT Nº 76.689.014-8 la "CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES, PARA LA COMUNA DE LAS CONDES" ID Nº2560-18-LR20; el Decreto Alc. Secc. 1ª Nº 53 de fecha 05-01-2021 que ratifica el contrato suscrito entre la Municipalidad de Las Condes e Inversiones Cariola SpA., lo dispuesto en el numeral 7 de las Bases Administrativas, que rigen este contrato; el Memo D.P.J. Nº 349 de fecha 08-05-2021, con VºBº al pie; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 2175 de fecha 30 de Marzo de 2020, que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcalde; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- DESIGNASE a Don Cristian David Nelson Moncada, cédula de identidad Nº [REDACTED] de profesión Constructor Civil, del Departamento de Construcción e Inversión de Áreas Verdes de la Dirección de Parques y Jardines como "INSPECTOR TÉCNICO MUNICIPAL", del contrato celebrado con la empresa INVERSIONES Y PROYECTOS CARIOLA SpA., RUT Nº 76.689.014-8, sancionado mediante Decreto Alc. Secc. 1ª Nº 7268 de fecha 14-12-2020 y ratificado por Decreto Alc. Secc. 1ª Nº 53 de fecha 05-01-2021, para el "SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PARA LA COMUNA DE LAS CONDES" ID Nº2560-18-LR20, de conformidad al numeral 7 de las Bases Administrativas que rigen este contrato.

2.- NOTIFÍQUESE, el presente Decreto Alcaldicio a la empresa INVERSIONES Y PROYECTOS CARIOLA SpA., RUT Nº 76.689.014-8 a través del portal www,mercadopublico.cl ID Nº 2560-18-LR20.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



- DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Control
 - Dirección Jurídica
 - Depto. RR.HH.
 - Dirección de Parques y Jardines
 - Depto. De Construcción e Inversión de Áreas Verdes
 - Oficina de Partes
 - Carpeta de Contrato
 - Opa _____

Finanzas
seccion